



SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, BOSQUE EL NIXTICUIL-SAN ESTEBAN-EL DIENTE (BENSEDI)



Dirección de Medio Ambiente Av. de los Robles #1566 Zapopan, Jalisco, Médco. 35 18 22 00 ext. 3201 / 3205 Siendo las 10:00 horas del día 29 de marzo de 2017, en las instalaciones de la Dirección de Medio Ambiente de Zapopan, con domicilio en Calle Jardines de los Robles 1566, Colonia El Vergel, en Zapopan, Jalisco, y en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, artículo 11 del Reglamento del Área de Protección Hidrológica del Agua del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil-San Esteban-El Diente (BENSEDI), a efecto de celebrar la SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ÁREA DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, BOSQUE EL NIXTICUIL-SAN ESTEBAN-EL DIENTE(BENSEDI), la Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad, y con el carácter de Presidente del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica del Agua del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil-San Esteban-El Diente (BENSEDI), cargo que se tiene debidamente acreditado con la designación que mediante oficio número 0800/17/005190, realizó el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan; el Lic. Alfredo Martín Ochoa, en su carácter de Director de Medio Ambiente de Zapopan, y Secretario Técnico del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica del Agua del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil-San Esteban-El Diente (BENSEDI), ambos de este Ayuntamiento.

En virtud de lo anterior, se propone la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Registro de Asistencia
- 2.- Declaración del Quórum Legal
- 3.- Lectura y aprobación de la Orden del Día
- 4.- Instalación del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica del Agua del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil-San Esteban-El Diente (BENSEDI).
- 5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la sesión.

SILUCHIO ME

7

Odl.

Janulanher



DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA:



Dirección de Medio Ambiente Av. de los Robles #1566 Zapopan, Jalisco, Méséco. 38 18 22 00 ext. 3201 / 3205

DESAHOGO DEL PUNTO 1:

El Lic. Alfredo Martín Ochoa, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica del Agua del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil-San Esteban-El Diente (BENSEDI) procede a nombrar lista de asistencia.

Estando presentes:

María Elena Sánchez Ruiz

Armando J. Sánchez L.

Mauricio Ferrer Vázquez

Anselmo Cruz Burgos

Angelina Ramos Estrella

Silverio Meza Santos

Regidora Michelle Leaño Aceves

Lic. Sergio Arias García

Biólogo Antonio Rafael Ordorica Hermosillo

Lic. Alfredo Martín Ochoa

Lic. Patricia Fregoso Cruz

DESAHOGO DEL PUNTO 2:

Declarándose el Quórum legal para el desarrollo de ésta sesión con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 del Reglamento del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica del Agua del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil-San Esteban-El Diente (BENSEDI) (la mitad más uno de sus integrantes -5-)

DESAHOGO DEL PUNTO 3:

El Lic. Alfredo Martín, Secretario Técnico sometió a consideración de los presentes el orden del día. Estando de acuerdo en dicho punto todos los presentes.

DESAHOGO DEL PUNTO 4:

El Secretario Técnico, Alfredo Martín Ochoa da el uso de la voz a la Lic. Patricia Fregoso Cruz, en carácter de Presidenta del Comité, la cual declara ante los presentes la instalación del Comité Técnico del Área de Protección Hidrológica del Agua del Municipio de Zapopan, Jalisco, Bosque El Nixticuil-San Esteban-El, Diente (BENSEDI).

La Lic. Patricia Fregoso Cruz cede el uso de la voz al Lic. Alfredo Martín Ochoa

para continuar con el desahogo de la Orden del Día.



DESAHOGO DEL PUNTO 5:

- A) Objetivo del Comité: El Secretario Técnico, Alfredo Martín señala que el Comité es un órgano consultivo de la administración pública municipal, transparente, adaptativo y participativo, con carácter permanente, cuyo objetivo es orientar las políticas y acciones que deben realizarse para preservar los recursos naturales y el aprovechamiento racional y sostenido del área de manera coordinada con el sector público, privado y social.
- B) El Comité se instala de la siguiente forma: El Secretario hace mención que la integración del Comité es de la siguiente forma:
- I.- Un presidente, que será el Presidente Municipal, o quien éste designe, siendo el caso, la Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad, Lic. Patricia Fregoso Cruz:
- II.- Un secretario técnico que será el Director de Medio Ambiente del Municipio, Lic. Alfredo Martín Ochoa:
- III.- Un representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Ecología del Municipio de Zapopan, Jalisco, la Regidora Michelle Leaño Aceves.
- IV.- Un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (PROFEPA).
- V.- Un representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) Biólogo Antonio Rafael Ordorica Hermosillo.
- VI.- Un representante de los ejidatarios; Silverio Meza Santos.
- VII.- Un representante de los pequeños propietarios, Armando Javier Sánchez Lomelí:
- VIII.- Un representante de las asociaciones vecinales, María Elena Sánchez Ruiz.
- XI.- Un representante de las Comisiones que lo conforman:
 - a) De Manejo, Restauración y Protección;
 - b) De Gestión, Administración y Finanzas; y
- X.- Un representante del Patronato.

Además, es de mencionar que de conformidad con los artículos 12 y 13 del mismo Reglamento las sesiones se llevarán a cabo cada dos meses y de manera extraordinaria cuando sea necesario, previa convocatoria, la cual se realizará por escrito con 36 horas de anticipación.

- El Secretario Técnico informó a los integrantes del Comité, ya instalado que, el Comité funcionará a través de Comisiones, las cuales son las señaladas en el artículo 5 del Reglamento, siendo las siguientes:
 - De Manejo, Restauración y Protección.
 - 2.- De Gestión, Administración y Finanzas

Por lo que se informa a los integrantes del Comité, que de acuerdo al artículo 11 del Reglamento mencionado, en la primera sesión ordinaria se deberán integrar

ext. 3201 / 3205

Gobierno de Zapopan

Dirección de Medio Ambiente

Av. de los Robles #1566 Zapopan, Jalisco, Médico.

33 18 22 00



las comisiones de la forma como lo establece el artículo 15 del citado Reglamento, esto es, que las comisiones estarán integradas por los vocales que apruebe el

Comité, así como las dependencias municipales, estatales y federales que se requiera convocar de acuerdo a su competencia.



De lo anterior, se les solicita respetuosamente que en un lapso no mayor a 10 días hábiles, hagan llegar al Secretario Técnico de éste Comité, las propuestas de integración de las comisiones antes señaladas, de tal manera que éste Comité, pueda realizar la integración de las Comisiones en la Primera Sesión Ordinaria.

Acto seguido, hacen uso de la voz algunos de los presentes:

Dirección de Medio Ambiente Av. de los Robles #1566 Zapopan, Jalisco, Médico. 38 18 22 00 est. 3201 / 3205

Uso de la voz la representante de las asociaciones vecinales, la Sra. María Elena Sánchez Ruiz.- Realiza la "propuesta para las áreas protegidas como lo rural y semi rural para poder bajar apoyo de proyectos productivos al campo no nada más para hacer obra de conservación si no sea algo sustentable el área protegida por eso las propietarios los comuneros y ejidatarios no les gusta el área protegida porque no les parece no son sustentable; lo importante para la brevedad nos reunamos para ver este punto para ver con esas invitación a quien se va integrar porque creo que ya nos tenemos que ponernos a trabajar los proyectos para que al principio de año pongan las reglas de operación y se puedan hacer algo sustentable área protegida y no sea nada mas reforestación. Desde el momento les parece atractivo para un incentivo no nada mas cuidar el medio ambiente será mi recomendación y ponernos a trabajar integrar en una serie de proyectos.

Uso de la voz Lic. Patricia Fregoso cruz, Coordinadora de Gestión Integral de la Cludad.- "La intención de instalar el comité es porque Jurídicamente así estamos obligados hacerlo y asentar el precedente; les damos las bases y la legalidad para instalar los consejos ciudadanos, los consejos académicos y entonces con la participación de todos los que estamos presentes hacemos el listado de 5 personas para que se proponga y se integren en mesas de trabajo que más adelante se harán, y estas mesas serán apoyadas por los consejos ciudadanos y académicos. Es por ello que necesitamos cubrir esta formalidad legal y tener instalado el comité para poder proceder a la segunda parte en los términos acudiendo a lo que menciona los artículos del reglamento tendríamos aproximadamente al 24 de abril se esté proponiendo los nombres para proponer los integrantes por lo que en efecto tenemos que ponernos a trabajar los mas rápido posible."

Uso de la voz Lic. Alfredo Martin Ochoa Secretario Técnico.- "Reiterar efectivamente a nuestra amiga Malena representante de las asociaciones vecinales, que efectivamente coincidimos por parte del gobierno municipal y a propuesta de acuerdo al reglamento elaborado por la comisión de ecología se establece en el art. 15 que estas

e re

my out

Jan Sacher

Sucenies

Medio Ambiente
Gestión Integral de la Ciudad
comisiones las dos que acabar

comisiones las dos que acabamos de describir van a poder invitar a las dependencias estatales, federales y municipales que sean necesarias para hacer mucho mas de conformación de las mismas entonces ahí es donde SEDER SAGARPA Etc. En donde van a estar presentes".



Dirección de Medio Ambiente Av. de los Robles #1566 Zapopan, Jalisco, México. 38 18 22 00 ext. 3201 / 3205

Uso de la voz Regidora Michelle Leaño Presidente de la Comisión de Ecología.-"Bueno para mi voy a dar unas palabras, es un día muy especial yo las primeras acciones que realice como regidora es ir a este recorrido a San Esteban gracias a la invitación que me hizo María Elena ir a sensibilizarme que los vecinos las asociaciones vecinales los pequeños representantes propietarios de San Esteban los ejidatarios que es lo que tenían que decir para poderme sensibilizarme y hacer realmente buenas acciones. He escuchado a varias administraciones tratando que este comité técnico fuera una realidad y para mi es una realidad es un triunfo en lo personal es un gran paso para garantizar y proteger la área natural de Nixticuil me siento muy afortunada de poder realizar en lo personal me gustaría hacer una persona que cumple con su palabra y yo les doy mi palabra de la primeras cosas que hice realidad mi primer proyectos visitarlos a ustedes y que hoy estemos instalado este comité técnico me deja una gran satisfacción les quiero dar las gracias por haberme abierto las puertas y darme la confianza de que podíamos hacerlo y hay voluntad política, porque cuando se puede, cuando hay gente tan valiosa que trabaja en la administración como en el caso, le quiero dar las gracias por todo su gran trabajo al Lic. Alfredo y a la Lic. Patricia por todo su apoyo y de verdad nos tenemos congratular el trabajo apenas comienza tenemos un gran camino para adelante pero esto es un acción de no que denota que hay voluntad y que estamos realmente interesados que hay una verdad real y verdad interés al medio ambiente que no hay obstáculos que pueda hacerlo tan grande como para que no la administración no lo tome en serio, en lo personal como regidora del partido verde nos sentimos muy satisfechos que este tipo de logros y acciones.

El Lic. Alfredo Martin Ochoa le da el uso de la voz a la Sra. María Elena Sánchez Ruiz representantes se la asociaciones.- "Yo por mi parte no nada más como representante de las asociaciones vecinales, si no como presidenta de la asociación de amigos de Nixticuil quienes promovimos el área natural protegida y le hemos dado durante 10 años seguimiento al plan de manejo de los programas a las diferente áreas ramas que nos compete gestionando a nivel municipal, está Toño, quien nos ha dado su apoyo este desde SEMADES al municipio en diferentes administraciones efectivamente quiero este agradecer de manera particular al municipio que hoy se hace realidad la instalación de este comité en especial a Michelle que fue quien nos hizo el favor de subir la iniciativa y creo que esto va marcar un parte aguas para el área natural protegida para que realmente en la sustentabilidad llegue a esta área y que además esto va a ayudar

Willy &

The Off

Jam Sacher



que también a que muchos conflictos comunitarios que ahí en la actualidad se apacigüen desde el momento que se le va a dar voz a cada uno de los grupos integrantes de manera profesional para que de manera técnica se puedan resolver los asuntos y no por cuestión no porque yo creo no porque a mi me gusta porque los partidos políticos están metiendo porque hay áreas que sean politizado esto entonces esto nos ha ayudado y nos ha generado un retraso por un lado hemos avanzado y por otro lado hemos tenido un pequeño retraso en ese sentido, entonces ojalá Dios quiera y la voluntad de todos y cada uno de nosotros para la diferencia a nivel comunitarias necesitamos trabajar el corazón de cada uno de las personas que estamos aquí cada una de nuestra comisiones para que se mitiguen todas diferencias porque de esa manera vamos a sacar no solamente nuestra parte de nuestra comunidad si no de nuestro municipio el mundo no es posible que Trump que este diciendo que va para atrás el cambio climático que echen para andar de nuevo las plantas carboneras en Estados Unidos, cuando por otro lado la gente como nosotros queriendo hacer un pequeño granito de aportación al mundo para mejorar nuestro mundo si entonces tenemos que tener mas visión y tenemos que tener gran corazón para que no nos deje, no dejarnos llevar por la pasión y no dejarnos llevar por intereses personal o de grupos comunitarios si no por salir adelante, por decir en San Esteban hay muchas que podemos trabajar con la delegaciones con la gente del ejido con la gente de la comunidad indígena con los pequeños propietarios hacen falta otra áreas como es planeación estratégica, este donde ellos traen un proyecto muy importante sus rutas franciscanas y las rutas a seguir este desarrollo sustentable tenemos que hacer muchas cosas y esto les agradezco esto va a macar esa gran diferencia y deberás muchas gracias a todos y ojala que podamos trabajar y no nos volvamos nada mas una administración una burocracia porque hay veces que una burocracia hace que esto se vuelva una inercia que demos el compromiso que demos cada de nosotros les agradezco como una ciudadana gracias."

Uso de la voz Antonio Ordorica.- "Agradecer al ayuntamiento a Paty y Alfredo por la invitación de la Secretaria y decirles que la Secretaria tenemos algo de trabajo andado y lo poco que podemos compartir consejo que tenemos en otras áreas experiencias comunitarias que podrían en la mesa como parte de los trabajos de interpretando experiencias como están organizados que esta haciendo y por otro lado ya sería un tema de trabajo con el Lic. Alfredo y desde la Secretaria con los programas o con los dineros que de repente llegan o que tenemos para el tema de áreas protegidas como podemos incidir en trabajo de conservación o trabajos directamente con las comunidades de proyectos productivos entonces desde ahí creo yo que podemos hacer algo entonces agradecer por el apoyo también felicitar por el trabajo".

DESAHOGO DEL PUNTO 6:

El Secretario Técnico, pasa el uso de la voz a la Presidenta para que realice la clausura de la sesión.

Gobierno de Zapopan

Dirección de Medio Ambiente Av. de los Robles #1566 Zapopan, Jalisco, México, 38 18 22 00 ext. 3201 / 3205

willy of

The Oak

Jambarcher



Uso de la voz Lic. Patricia Fregoso Cruz, Coordinadora de Gestión Integral a la Ciudad.- "Entonces no habiendo ningún inconveniente pasaríamos a la clausura de esta sesión, paso el uso de la voz del Secretario Técnico por favor que nos haga el honor de clausurar."



Dirección de Medio Ambiente Av. de los Robles #1566 Zapopan, Jalisco, México. 33 18 22 00 est. 3201 / 3205

Uso de la voz del Secretario Técnico Lic. Alfredo Martin Ochoa Director de Medio Ambiente.- "Muchas gracias a todas y a todos ustedes por su presencia, y comentar que en el Artículos 12 y 13 del reglamento se han de llevar al menos cada dos meses sección ordinaria con una alternación convocatoria de 36 horas hábiles entonces es importante que si lo tengan ustedes en conocimiento así mismo el reglamento lo prevé la posibilidad de reuniones extraordinarias como el caso muy en particulares entonces en base a esto la próxima fecha en tiempo y forma estaríamos convocando a esta primera sección ordinaria con la finalidad de integrar como ya se mencionó las comisiones respectivas a propuestas que ustedes nos hagan favor de llegar para integrarlas gracias."

Sun another of

auth my

Jan Santer